



MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN

ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

HACE CONSTAR

QUE LA MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS NO GENERÓ INFORMACIÓN A LA QUE SE REFIERE EL NUMERAL 16 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DECRETO 54-2008) RELACIONADO A LO SIGUIENTE:-----

16. La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado;-----

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.


LIC. ANGEL ROMEO LÓPEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

